

EDICTO

lido.

A JUS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Formosa, sito en B° Centro, calle San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Jueza, secretaría cargo del suscripto Dr. Fernández, Héctor Osmar, cita y emplaza a quién se considere con derecho a formular oposición en el término de UN (1) día hábil, al cambio de Apellido de la Sra. Nelly Luz Gómez, D.N.I. N° 36.959.616, en los autos caratulado: "GOMEZ NELLY LUZ S/ JUICIOS VOLUNTARIOS (Supresión de Apellido)" EXPTE. N°1246 AÑO 2022. – Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el boletín oficial.-

Dr. HÉCTOR CALAR FERNÁNDEZ Secretario JDO. CIVIL COMERCIAL Y LABORAL CLORINDA